

Asunto: **Notificación de Informe Individual
de Auditoría Legal de Gabinete
N° 2021AL0101021648**

Mtro. Jesús Manuel Acuña Méndez.

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Presente.-

Con fundamento en los artículos 79 fracción I segundo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 primer párrafo, 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1, 3, 6, 17, 18, 25, 33, 34, 46, 47, 48, 50 y 70 fracción V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de este Instituto y en alcance a nuestro oficio ISAF/AL/3449/2022 de fecha 09 de marzo de 2022, relacionado con la auditoría cuyo número al rubro se indica, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, notificamos a Usted el Informe Individual que muestra los resultados de los hallazgos derivados de la Auditoría Legal efectuada.

Adjunto al presente se anexa el Informe Individual que contiene los resultados de los trabajos de auditoría, por lo que se le solicita designar en un plazo de **3 días hábiles** a la persona que fungirá como enlace a efecto de dar respuesta a las mismas. Asimismo, se hace de su conocimiento que una vez que le sea notificado el Informe Individual anexo al presente escrito, éste tendrá el carácter de información pública y será publicado en la página web del Instituto <https://isaf.gob.mx>, en concordancia a lo establecido por el artículo 47 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sin otro particular, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
Director General de Auditoría Legal



Lic. Gabriel Córdova Ramírez

INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN



C.c.p. Dip Natalia Rivera Grijalva, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General..
C.P. Rafael Angel Velázquez Encinas, Contralor Interno.
Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Directora General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
Archivo.
Minutario.